

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo claro; calor. Temperatura: máxima de ayer, 33 en Córdoba; mínima, 10 en Palencia, Burgos, Soría, Valladolid y Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 35; mínima, 18. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAL ..... 3,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.852

Sábado 11 de julio de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72305.

## El Consejo aprobó el Reglamento de la Asamblea Constituyente

### Una laguna en el proyecto

La Comisión jurídica asesora se ha esforzado por dar a su anteproyecto de Constitución un marcado carácter democrático. Lo revela con toda claridad su articulado, lo destaca la exposición de motivos y lo subrayan las declaraciones de varios de sus miembros.

Faltan, sin embargo, en el anteproyecto constitucional aquellas instituciones de más genuina raigambre democrática, admitidas por gran número de países modernos. La Comisión jurídica asesora, tan celosa en la afirmación y reglamentación de la democracia representativa, no ha admitido una sola de las formas de la democracia directa.

La moderna ciencia política, en su deseo de dar estructura jurídica a instituciones tradicionales de los viejos pueblos democráticos, ha admitido junto a las Asambleas electivas el Concejo abierto o la Landsgemeinde; al lado de la soberanía de las Cámaras, el "referéndum"; además de los proyectos y proposiciones de ley, la iniciativa popular; como complemento de la independencia e inamovilidad de los jueces, el derecho de destitución o "recall".

No vamos nosotros a pedir que todas estas instituciones se incorporen al proyecto de Constitución española. La educación política de nuestro pueblo podría transformar el derecho de destitución en arma de opresión y de venganza, o al menos en instrumento de coacción de una función augusta, que debe en todo momento estar apartada de los vaivenes de la opinión pública. De igual modo, reconozcamos que las Asambleas directas son prácticamente inaplicables, salvo en materia municipal y en localidades de población reducida. Pero, en cambio, tanto la iniciativa como el "referéndum", son de fácil adaptación a España, especialmente el segundo.

Sirve la iniciativa popular, como su nombre lo indica, para que un grupo de ciudadanos, con las condiciones requeridas para ser electores, pueda presentar un proyecto, que las Cámaras están en la obligación de discutir.

Más importancia tiene el "referéndum". Mediante él, una ley elaborada por los órganos legislativos debe someterse a la aprobación del Cuerpo electoral antes de ser promulgada. El "referéndum" puede ser preceptivo para determinadas materias o dejarse su aplicación en cada caso al arbitrio de los grupos parlamentarios, del Jefe del Estado o de un núcleo de ciudadanos que lo pidan.

El ejercicio del "referéndum" tiene una cuidadosa reglamentación en la Constitución alemana de 11 de agosto de 1919, que tanto influjo ha ejercido en nuestra Comisión jurídica asesora. El Presidente de la República, antes de promulgar una ley, puede someterla a "referéndum". Una vigésima parte de electores puede exigir idéntica medida respecto a las leyes cuyo aplazamiento haya sido pedido por la tercera parte de los miembros del Reichstag. Finalmente, los proyectos debidos a la iniciativa popular y modificados por el Parlamento, deben ser sometidos a la ratificación de los electores.

La Constitución de Checoslovaquia admite el "referéndum" como suprema apelación en las diferencias entre el Gobierno y las Cámaras. Si éstas rechazan un proyecto, aquél está facultado para someter la decisión al Cuerpo electoral.

En Lituania pueden pedir el "referéndum" cincuenta mil electores, en materia de reforma constitucional, y en Letonia esta modalidad de democracia directa sirve, además, para determinar la disolución de la Dieta, en caso de discrepancia con el Presidente de la República. Grecia, Irlanda, gran número de "países" de Alemania y la mayoría de los Estados integrantes de la Federación de América del Norte, admiten el "referéndum" con suficiente amplitud.

Por eso hemos de lamentar que los autores del anteproyecto hayan olvidado estas instituciones democráticas. Aún admitiendo que en el momento de la elección responda una Cámara al sentir del Cuerpo electoral, ¿no puede surgir la discrepancia durante el período de la legislatura, máxime cuando el Parlamento se ve obligado a decidir en materias que quizá no fueron siquiera planteadas al pueblo? ¿Por qué no admitir una suprema apelación a los electores, a petición de un número determinado de éstos, en leyes que no sean de urgencia notoria?

Por otra parte, en un caso de abierta discrepancia entre las Cámaras y el Jefe del Estado, el procedimiento más democrático es acudir al pueblo mismo, como juez, inapelable, sin tener que poner en práctica la medida perturbadora de una disolución, con nuevas elecciones.

Esperamos que las Cortes Constituyentes corrijan en este punto la deficiencia de la Comisión jurídica asesora e introduzcan en nuestra futura ley fundamental una institución que encaja perfectamente en el anteproyecto democrático y parlamentario que va a servir de base a las deliberaciones.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

## LOS TERRIBLES MICROFONOS

Por fortuna, a mí no me han elegido diputado. Si ahora me viese en posesión de un acta, temblaría pensando que en el caso improbable de que yo abriese la boca, veinte microfones recogerían lo que dijese para esparcirlo por el mundo entero.

La tribuna pública no ha sido nunca muy temible. Puede haberse aborotado alguna vez, pero generalmente se llenaba de aburridos sin ningún propósito de escándalo.

Claro es que los radiotelefonos, alejados y dispersos y muchos de ellos desconocidos, tampoco pueden aborotar, como no sea en su casa, y allí nos las dan todas; de modo que a primera vista parecen aún menos temibles. Pero no hay que fiarse de esto. Téngase en cuenta que hasta hoy, por los procedimientos que ya llamaremos antiguos, las palabras del diputado, dichas a la ligera y a veces muy mal dichas, pasaban por el tamiz del taquígrafo y del corrector de estilo antes de sentarse en el diario de las sesiones.

Pero ahora las palabras irán directamente al micrófono y del micrófono a los oídos de la gente y no será posible detenerlas en su rápido vuelo. Por otra parte, ¿quién será capaz de saber el verdadero efecto producido por su oración parlamentaria? Si hay aplausos en el hemisferio o en las tribunas, acaso haya silbidos, protestas e interjecciones (para hacer juego con las conjunciones) en muchos domicilios de radiotelefonos. Y aunque esto no repercuta de momento, puede conocerse el resultado en las siguientes elecciones.

¿No es de temer también que se pierdan ahora algunos recursos parlamentarios? Pongamos por ejemplo el caso lamentable, que en estas Cortes acaso haya que lamentar con frecuencia, de que se pronuncien palabras malsonantes. El recurso usado siempre en tales circunstancias por la Presidencia era decir solemnemente una mentira muy grande: "La Presidencia no ha oído esas palabras". ¿Y qué, si las habrán oído todos los radiotelefonos?

Igualmente, puede ocurrir, y a nadie le chocaría que ocurriera que dos diputados, enardecidos, se enzarzaran y se dijeran cosas justamente conceptuadas como agravios personales. En estos casos, el Presidente, como es costumbre, procurará calmar los ánimos, invitando a que se retiren los vocablos molestos, y dará por terminado el incidente, asegurando que no constarán en acta. ¿Qué importa si no se las han llamado los microfones?

Por añadidura, desde que habrá un "acta" "espaldar", seguiremos terciando diciendo para explicar las situaciones de suponer que será discutido y que no dirá nunca, aunque lo vea, "El señor ministro de... se hurga en este momento la nariz", o "el diputado señor Tal acaba de poner los pies en el pupitre". Pero será interesante

### LO DEL DIA

Sin dirección

Al proyecto de Constitución elaborado por la Comisión jurídica asesora, acompañan muchos votos particulares, veintidós de los cuales publicamos en nuestro número de ayer.

Expuesto, en parte, nuestro criterio sobre las líneas generales del anteproyecto constitucional, no hemos de proceder al examen de los votos particulares. No se marca en ellos ninguna orientación nueva, y mientras unos se limitan a acentuar algunos aspectos de la obra de conjunto, otros no hacen más que reflejar nimias discrepancias reveladoras de un cierto espíritu de notoriedad.

Otro es el aspecto que hoy nos interesa. Si una Comisión poco numerosa, trabajando en un ambiente de paz y de sosiego, sin la tentación de los torneos oratorios, con la mayor disciplina mental que lógicamente hay que suponer en las personas que la integran, ha llegado con dificultad a redactar una ponencia, que deja al margen tantos criterios particulares, imagínese lo que podrá ser la discusión en la Asamblea Constituyente. Un Cuerpo deliberante numeroso, de nivel cultural no muy elevado por punto general, dividido en multitud de grupos, agitado por violentas pasiones políticas, sin dirección ni principio unificador de sus actividades, ¿cómo puede acometer con fruto tarea tan delicada y urgente, como la de aprobar una Constitución?

El ministro de Instrucción pública en las declaraciones que el lector encontrará en otro lugar de este número, dice en defensa del acuerdo del Gobierno, que éste, ya desde los tiempos en que no era más que Comité revolucionario, se trazó un programa mínimo, en el que no entraba el proyecto constitucional. Admitimos, porque el señor Domingo del Comitè revolucionario. Pero el Gobierno provisional de la República prometió reiteradamente presentar un proyecto propio, a base de la ponencia de la Comisión jurídica. Y ese ha sido su deseo hasta que las irreductibles diferencias surgidas entre los miembros del Gabinete, han impedido llegar a una coincidencia sobre el punto más esencial de la política española. Y esto es precisamente lo que reputamos gravísimo.

El Gobierno estaba y está en el deber de presentar un proyecto, y dar unidad al trabajo de las Cortes. Eso han hecho siempre los Gobiernos en materia de reformas constitucionales, aunque luego los ministros hayan exteriorizado ligeras discrepancias en el curso de la discusión. El señor Domingo invoca el ejemplo de Alemania, e ignora, al parecer, que la ponencia elaborada por la Comisión presidida por el doctor Preuss, fue proyecto del Gobierno, defendido por éste en la Asamblea de Weimar.

El Gobierno provisional de la República no puede abandonar materia de tanta monta a la iniciativa, tal vez anárquica, de una Asamblea, que va a concentrar en sus manos todos los poderes de la nación. Nuestros temores se acentúan de día en día. Sin Gobierno, sin poder moderador, sin una regla elemental que regule el funcionamiento de los órganos del poder público, las Cortes que pasado mañana van a reunirse, pueden ser un temible elemento de perturbación de la política española.

Aplausos y reparos

El ministro de Instrucción pública incurrirá a cada paso en la ingenuidad de haberla de Escuela única, a propósito de cualquier disposición que tome en favor de los estudiantes carentes de recursos.

Hace pocos días, en el decreto que facilita las facilidades para el pago de derechos de los títulos profesionales, y ayer anunciando matrículas gratuitas de Segunda enseñanza, y medios de subvención para una selección de alumnos pobres, el señor Domingo ha dicho que entraban disposiciones son avance del régimen de Escuela única en España; que es verdad, que nunca dejó de reconocer la exigüidad de tales avances y su escasa importancia respecto al total de la obra.

Nosotros estamos con el ministro en apreciar la conveniencia de esas disposiciones y aplaudiremos cuantas se adopten en el mismo sentido de facilitar los estudios a los muchachos aventajados de las clases no pudientes; pero no podemos ocultar nuestra sorpresa de ver empeñado en enlazar esas diminutas medidas con obra tan desastrosa como la Escuela única. Todos los países de gran cultura tienen, desde hace mucho tiempo, en floreciente desarrollo, esas obras que tímidamente se abordan ahora en España, y, sin embargo, no osan hablar de Escuela única. Miles de becas en colegios y Universidades, miles de pensiones para estudios en el extranjero, recursos múltiples y variados para abrir a los estudiantes pobres las carreras más lucrativas, existen en Inglaterra y Estados Unidos, sin que se liosojen esas naciones, por un momento, de poder generalizar el sistema y realizar el sueño dorado de don Marcelino Domingo.

Es evidente que en el campo de la enseñanza, está España a inmensa distancia de otros muchos países. Ocupamos el lugar 40 entre las naciones que tienen un presupuesto razonable de instrucción pública. Todo lo que se haga en este orden nos parecerá digno de elogio; pero siendo tan poco lo que hasta ahora se ha podido hacer, ¿por qué no suprimir las redomontadas? En nuestra escuela, como en matar moscas, hay que evitar las ironías de Brantôme.

El ministro de Instrucción pública incurrirá a cada paso en la ingenuidad de haberla de Escuela única, a propósito de cualquier disposición que tome en favor de los estudiantes carentes de recursos.

Hoy, reunión de fuerzas vivas en Zaragoza

TRATARAN DEL ASUNTO DE LA CONFEDERACION DEL EBRO

### Tres disposiciones relativas a problemas del campo

#### REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Se revisarán los que se refieren al año agrícola que corre, teniendo en cuenta las malas cosechas. Se crea un Cuerpo de Policía local destinado especialmente por el momento a Extremadura y Andalucía

#### MODIFICACION AL DECRETO DE LABOREO DE TIERRAS

Al entrar en el Consejo el ministro de Trabajo manifestó que llevaba decretos sobre la revisión de otros de la Dictadura. Se le preguntó si el Consejo sería político, y contestó que, por lo menos, se ocuparía del estudio del Reglamento de la Cámara, que tenía que quedar aprobado para publicarse el domingo, ya que tiene que empezar a regir desde el lunes.

Análogas manifestaciones sobre que se iba a estudiar el Reglamento de la Cámara, hizo el señor Lerroux. Este entró en el Consejo juntamente con el presidente. A preguntas de los periodistas sobre lo tratado en la comida con los catalanes, dijo el señor Alcalá Zamora:—Hemos proseguido las conversaciones en el curso de la comida. Pero como no teníamos representación, no ha sido más que un cambio de impresiones, sin pactar. De mucho interés, pero sin trascendencia.

El señor Lerroux, antes de entrar en el Consejo, se quedó a conferenciar breves momentos con el diputado electo por Zaragoza, señor Marraco, que esperaba a la entrada. También estuvo a la entrada una comisión de representantes del Mercado libre de Barcelona, que había ido a hablar con el ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la lista de los gobernadores y dijo a unos representantes de la derecha liberal republicana, que estaban esperando, que el lunes se iba a reunir a comer con los del partido, y que no sabe si asistiría a la comida el señor Alcalá Zamora, pero que, de todos modos cambiarían impresiones políticas de importancia.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones. El Consejo quedó reunido a las seis.

A la salida

A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo. El presidente manifestó que se habían tratado asuntos muy importantes de Marina y como única noticia podía manifestar que durante el Consejo le habían entregado la carta de pago correspondiente al reintegro al Tesoro de la casi totalidad del crédito de gastos secretos correspondientes al período de su Presidencia. Para el próximo semestre se ha dejado reducida a la mitad la partida presupuesta y ya

NOTA OFICIOSA

"Presidencia.—Se examinó el proyecto de reglamento provisional para las Cortes Constituyentes remitido por la Comisión asesora jurídica. Fueron estudiadas sus disposiciones, y a reserva, naturalmente, de la resolución definitiva, que en su día adopten las Cortes, se conviniere varias importantes modificaciones del proyecto a las que dará forma una ponencia formada por los ministros de Justicia y Gobernación.

Gobernación.—Decretos: Uno, creando el Cuerpo de Policía local, especialmente destinado a Extremadura y Andalucía. Otro, reformando la legislación referente a Montes de Piedad.

Justicia.—El ministro de Justicia, de acuerdo con el de Trabajo, leyó un decreto sobre la revisión de los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual, dada la mala cosecha existente.

Instrucción pública.—Decreto incorporando al Estado las enseñanzas del Conservatorio de Málaga. Otro creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional. Otro, confiando a la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas la organización de Colonias internacionales de vacaciones con residencia en las Casas de Oficios de La Granja.

Hacienda.—El ministro hizo una exposición detallada de diversos problemas relacionados con su departamento. Se aprobaron determinadas modificaciones del decreto que regula el funcionamiento del Consorcio de la zona franca de Barcelona. Se hizo un estudio previo de la reforma del Estatuto de recaudación. Quedó firmado un decreto autorizando varias transferencias en forma que pueden destinarse a adquisición de bicicletas y motocicletas diversas partidas consignadas para la compra y mantenimiento de ganado en la Comandancia de Carabineros de Valencia.

Marina.—Se aprobaron un decreto de reorganización de la Marina de guerra. Otro reorganizando las clases subalternas.

El ministro presentó el proyecto articulado creando la Subsecretaría de la Marina mercante y se acordó abrir una información pública acerca de dicho proyecto. Se autorizó al ministro de Marina para adquirir mediante concurso de proposiciones libres un grupo eléctrico con destino a la base naval de Mahón.

Economía.—Decretos: Completando el de 2 de mayo último sobre laboreo de tierras por el que se concede un recurso ante el juez de primera instancia debidamente asesorado. Otro modificando el real decreto de 23 de septiembre de 1930, respecto a la incrementación del capital de los pósitos. Idem suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando el Consejo asesor de Economía y la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Estallan en Puerto Coronel 20 cajas de dinamita

Se sabe que hay muchas víctimas

PARIS, 10.—El "Matin" dice que, según telegramas recibidos de Puerto Coronel (Chile), cuando se manipulaba el cargamento de dinamita hicieron explosión ayer veinte cajas, resultando numerosas víctimas y daños materiales considerables.

La mayoría de las personas que se encontraban en el puerto fueron muertas. Entre los heridos figura el consul británico, cuyo estado parece ser muy grave.

#### IMPORTANTES VARIACIONES EN EL REGLAMENTO QUE PROPONE LA COMISION

Se creará una Comisión dictaminadora

No se nombrará presidente de la República hasta que se determinen sus facultades y se apruebe la Constitución

Una comisión por cada ministerio por si las Cortes han de intervenir en otros proyectos de ley

EL REGLAMENTO POR DECRETO, EN LA "GACETA" DEL DOMINGO

Habrà Consejo de ministros el lunes en el Congreso, coincidiendo con la sesión preparatoria

La sesión de apertura, con gran solemnidad

Se vuelve a abrir el mercado libre de valores de Barcelona

La parte principal del Consejo se dedicó al estudio del reglamento de la Cámara, cuyo proyecto, como se sabe, ha sido redactado por la Comisión jurídica asesora. Desde que se puso a debate el referido proyecto, no dejaron de manifestarse discrepancias de criterio entre los ministros. Algunos eran partidarios de no fabricar ningún reglamento y que se aplicara un cualquiera de los antiguos que pudiese servir para este caso. Después de amplia deliberación, se acordó por fin aprobar el proyecto por la Comisión, aunque no sin introducir algunas importantes modificaciones. Dos títulos del proyecto, en especial, han sido rechazados por el Gobierno: uno, el del nombramiento del presidente de la República, con carácter provisional y previamente a toda ley; otro es el que se refiere a la ponencia constitucional que había de presentar el mismo Gobierno, y que en principio ya fué desechado en el Consejo anterior.

Entiende el Gobierno que no se puede ir al nombramiento del presidente, como se preceptuaba en el reglamento de referencia, en tanto que no se determinen bien sus facultades y atribuciones con aprobación de la Cámara y que se apruebe también la Constitución. En virtud de la otra modificación introducida se propone la creación de la Comisión parlamentaria. El Gobierno se ha inclinado por este procedimiento para que sea esta Comisión la que dicte sobre el anteproyecto elaborado por la Comisión jurídica asesora.

Además se nombrará una Comisión por cada ministerio, por si además de la Constitución tuvieran las Cortes que intervenir en otros proyectos de ley. Por lo demás, no se ha modificado el anteproyecto de reglamento en cuanto a los tres turnos que establece en el sobre la limitación del tiempo a treinta minutos.

Se acordó nombrar una ponencia formada por los ministros de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

Se acordó nombrar una Comisión formada por el ministro de la Gobernación y Justicia y el oficial mayor del Congreso, para encargarse de la corrección de estilo del proyecto con las modificaciones introducidas. Hoy mismo quedará terminada esta labor, con el fin de que el decreto aparezca en la Gaceta.

#### Indice - resumen

11 julio 1931	
La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Otros veintidós votos particulares al anteproyecto	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Cineatósgrafos y teatros	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Los nuevos apóstoles, por Manuel Grana	Pág. 10
La política francesa, por R. L.	Pág. 10
Reorganización militar, por "Armando Guerra"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Panques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 10
Lucia Miranda (folletín), por Hugo West	Pág. 10

MADRID.—Hoy se inaugurarán los nuevos jardines de las Vistillas.—Mañana, clausura de la Asamblea de funcionarios judiciales (página 5).

PROVINCIAL.—Mació no asistirá a las sesiones de Cortes.—Por las milonías lucharán quince candidatos.—Se agrava el conflicto de la Vizcaya.—Asamblea de Jornadas Médicas gallegas en agosto (páginas 3 y 4).

EXTERRANERO.—El presidente del Reichsbank ha celebrado ayer una larga entrevista con su colega del Banco de Francia y otra con el ministro de Hacienda.—Estallan 20 cajas de dinamita en Puerto Coronel; las víctimas son muy numerosas.—Norteamérica ha presentado sus excusas por la detención del consul mejicano en Chicago (páginas 1 y 4).

















# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 ptas.  
 Cada palabra ..... 0,10 "  
 Más de 10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

## ALMONEDAS

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio; 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillones, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; percheros, 70; armarios, 70; dos cuartos, 110; despachos, 225; alcobas 855; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (13)

CAMAS doradas somniferas, 12 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 60; jacuzzi, 60; con lunas, 500, estilo español chileno y pianola, Estrella. 10. Mateas, diez pasos Ancha. (12)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesita, lavabos, pesetas 230. Pelayo, 35. (11)

LIQUIDACION asombrada por traspaso local, comedor, despacho, sillerías, armarios, vitrinas, sillas, tapices, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplica. (3)

FOR fuego, liquidación, alhajas, muebles, relojes, Desengañado, 20 (esquina Ballesteros). (5)

ANTIGUOS sillones fradleros vendense, prederos no. Fuencarral, 108, entresuelo. (7)

PISO diplomático, despacho, comedor, alcoba, plateada, tréscilo, recibimiento. Reina, 37. (3)

## ALQUILERES

VERANO tranquilo. Se arriendan o venden dos chalets, en Gamarrá Mayor, zona veraniega dos kilómetros Vitoria. Escriba a M. Castro. Dato, 47, Vitoria. (1)

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

PRECIOSO exterior, nuevo piezas, baño, termosifón, pesetas. Forvenir, 6. (2)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor. Teléfono Mendizábal, 49. (1)

NAVES desde 75, tiendas, 2, con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES, 60, exterior, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ALQUILANSE exterior, Ramon de la Cruz, 53, casi Torrijos. (7)

VERANO en Solares. Se alquila chalet para temporada. Informar a: "Rodólos-Troiles", Alcalá, 88. (1)

SAN Sebastián. Alquila primer piso, seis-siete camas, sala, piano, comedor, baño, 1.900 pesetas. Francisco Colococha. Príncipe, 9. (7)

EXTERIORES magníficos, 32 duros; sótano, con baño y calefacción, 22. General Arrando, 24, esquina Zurbarano. (1)

MODERNISMO cuarto tomo comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

ALQUILANSE o vende magnífico hotel, sustrato, 7, Pozuelo de Alarcón. (1)

CUARTOS espaciosos desde 45 a 70 pesetas, Marques de Mondéjar, 10, Traviña Ventas. (1)

TORRELODONES: Alquila hermoso monte, casa confort, garage, Romanones, 1, tercero; de 12 a 2 mañana y 7 a 10 tarde. (7)

ALQUILANSE gran nave, enteramente dividida almacenes, talleres, tiendas. Acacost, 2. (7)

SE alquila hermoso ático, todo confort, sol. Hermosilla, 39. (1)

CERCEDILLA. Alquila espléndidos pisos, agua potable, amplio jardín, clemmes, estación. Atalaya. (1)

SEÑORA alquila cerca Quvedo dos preciosas habitaciones económicas a salones. Fernández Rios, 27, primer izquierda. (6)

ALQUILANSE hermosos pisos, gran confort. Todo exterior. Hermanos Bécquer, 10, próximo Castellana, 690 y 650 pesetas mensuales. (7)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desahucados. Licencia Ayuntamiento, camión. Intercomunicación. Preciados, 1. Seip. (1)

PLAYA Sillinas (Asturias). Inmuebles, casa económica, comedores, 56, ático derecha. (1)

SEMISOTANO, grandes lúces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

## MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres rebajados. O'Donnell, 9. (3)

ALQUILANSE casa baratas, agua corriente, jardín, Navalperal Pinares. Irazola: Villa Iruña en la Ataraz. Navalperal Pinares. (7)

PRECIOSOS interiores, ascensor, escuela mármol, 75 pesetas. Exteriores, baño, 120, 175 pesetas. Velázquez, 97. (1)

POZUELO. Alquila hotel, amplio jardín, agua, mil pesetas; también vende. Fuencarral, 96, segundo centro. (3)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

ENTRESUELO dos huecos. Marques Monasterio, 4. Pezetas 125. (5)

SAN Sebastián, alquilate piso amueblado, 7 cuartos, económico. Diríjase Vergara, 11, bajo. (2)

## CALZADOS

CALZADOS crepé, de majores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

## COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ANUNCION Garcia, Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, o p o p a e embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

## COMPRAS

COMPRO muebles, todas clases y objetos varios. Teléfono 75630. (3)

## COMPRO cuadros, libros, grabados, muebles, objetos. Hortaleza, 110. (7)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

VENDO hotelito, próximo Hotel del Negro, 3.900 pesetas, ocho habitaciones, gallinero, camino Maudeis, 31. Villa María. (3)

VENDO solar en calle con tranvia, a diez metros del Paseo de Ronda, Informar: Montelón, 16, segundo izquierda; de siete a nueve noche. (1)

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vinde. Antigüedades. (58)

SERNA (Angel J.). Compró escopetas, cines, cajas caudales. Fuencarral, 10. (7)

## CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel venérea, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-cuando-nueve. Provincias correspondencia. (14)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venérea, sífilis, bronquitis, gota, etc. etc. etc. Preciados, 9. Diez-una, electricidad. (11)

MATRIZ, embarazo, esterilidad. Médico Especialista. Jardines, 13; 8-5. (7)

## DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes, económicos. (53)

PRECIOSOS hotelitos jardín, agua, luz, alcantarillado, tranvia, autobuses, grandes facilidades pago. Avelló, Alcalá, 37. (1)

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duros de Alba, 6. Muebles baratas, inmejorables, surtido en casi todas materias, madera, hierro. (53)

## OPTICA

GRATIS, graduación vista, pólizas, lentes, etc. etc. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARITO" óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (7)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 29, entresuelo. La mejor surtida. (3)

## PRESTAMOS

NECESITO capital hipotecario 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8)

DISPONGO buenas hipotecas primeras y segundas en alquiler. Rueta, agente de préstamos para el Banco Hipotecario. Fuencarral, 22, de seis y media a ocho. (3)

PROPIETARIO comerciante toda garantía, tomaría préstamo directo capitalista. Escriba a Comercio, Fuencarral, 77. Anuncios. (6)

## TRABAJO

Ofertas

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañana, tarde. Montero, 10. (14)

URGENTE buenos viajantes, sueldo y comisión, conocimiento de idiomas. Diríjase a: "El Imparcial", 10. (1)

LICENCIADOS Ejercicio Plazas auxiliares Administración y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Informes Seip. Preciados, 1. (V)

FABRICA importante de máquinas de escribir y calcular, desea representantes activos para provincias. Diríjase Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. (7)

DONCELLAS, cocineras, muchas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

MECANOGRAFIA joven, bien vestida, trato social, falta. Sueldo y comisión. Torrijos, 25 duplicado. (53)

ENSEÑANZA con d ucción automóviles mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, obreros, chóferes, señoras, etc. etc. etc. Preciados, 1. Seip. (V)

LICENCIADOS Ejercicio Plazas auxiliares Administración y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Informes Seip. Preciados, 1. (V)

SE necesita sirvienta para cuerpo de casa en pueblo de la Sierra. Informar: San Bernardo, 60. (1)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

SE desea adquirir terreno de 1.500 metros aproximadamente, precio económico, no interesa mucha fachada. Sin mediadores. Ofertas por escrito a A. Rivero. Ayala, 140. (8)

## ESPECIFICOS

LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesadez o tienen arterioesclerosis deben usar la Iodasa Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias. (55)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Gluceminal. Goyoso. Monreal. Fuencarral, 10. (7)

FENSION barata, vistas Puerta del Sol, Montero, 10, tercer derecha. (51)

MONTENAR. Pensión confort. Alcalá, 25. Madrid. Aguas corrientes, buena cocina, servicio esmerado. (Desde diez pesetas). (7)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cui-bierto seis pesetas. (7)

COCINA casera, cuatro platos garantizados, pan, vino, postre, 2.50. Abonos, 2 pesetas. Preciados, 29, entresuelo. (14)

FARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese Preciados, 1. Seip. (V)

## LIBROS

SE vende cuarta edición Alucibilla con apéndices incluido, 1930 empastados y ocho tomos Alo Cristiano. Frincesa, 52. (7)

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, indinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarrú. Velarde, 6. (55)

OCASION! Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 28. (68)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todas marcas. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)

## MODISTAS

TALLER sombreros. Por reformar, limpiar, planchar cualquier sombrero, señora 4 pesetas. Barbieri, 24, uniplicado. (8)

BUENA modista domicilio. Confección señora y niñas. Mariana Pineda, 10. Sombra. (7)

BUENA modista a domicilio 5 pesetas, mantenido. Torrijos, 20, entresuelo número 1. (7)

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duros de Alba, 6. Muebles baratas, inmejorables, surtido en casi todas materias, madera, hierro. (53)

## TRASPASOS

TRASPASO Pensión 15 camas, 2.000 pesetas. Cabezas, 9, segundo derecha. (7)

## VARIOS

SABANAS de Goma. Antisépticas, indispensables para viajes. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Graña, 2 y 4, esquina a Montero. Teléfono 16348. (58)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno. Teléfono 13266. Larra, 13, entresuelo izquierda. (1)

PERMANENTE nueve pesetas, garantizada seis meses. Pida turno.

LOS NUEVOS APOSTOLES

Es un fenómeno digno de consideración el que mientras el catolicismo aparece...

Indudablemente, "la lucha" con otras confesiones religiosas, y el mismo ambiente hostil a toda clase de religión...

A mediados del mes pasado se consagraba el nuevo obispo de Denver, doctor Vehr, en la catedral de Cincinnati.

"Por qué este intenso interés humano?—decía monseñor Doyle, en su sermón.

"Estamos en una edad—continuaba el orador ante los Prelados y la multitud...

LA POLITICA FRANCESA

UN SEMESTRE DEDICADO A CUESTIONES INTERNACIONALES

El Gobierno francés ha cerrado las Cámaras días antes de lo acostumbrado para atender a las cuestiones internacionales...

Termina esta sesión parlamentaria bajo el signo de la política internacional que ha sido durante todo el año 1931 la preocupación dominante de la política francesa.

Folleto de EL DEBATE

HUGO WAST CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA (NOVELA)

Se enamoró con los ímpetus de un musulmán, y le nacieron contra el Crespo los celos más feroces.

Tuvo el tino de ocultarlo, porque la fuerza misma de su pasión lo hizo ingenioso, pues en tales tratos más se gana con astucia que con violencia.

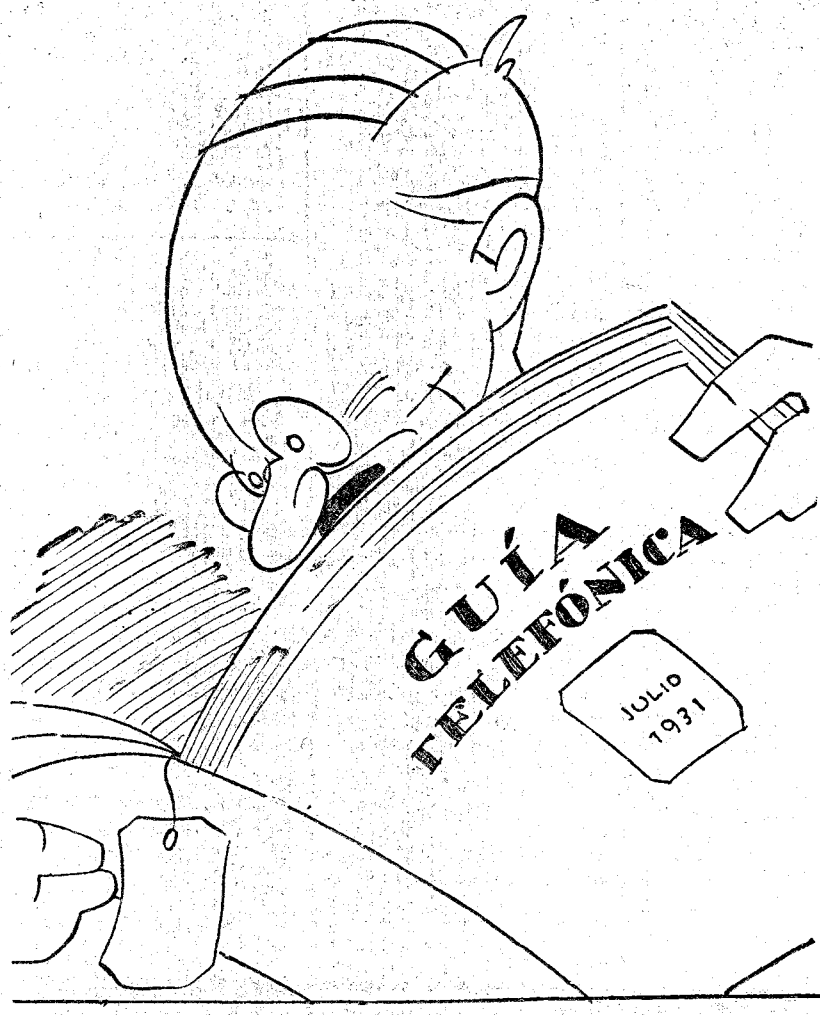
No tardaría en germinar aquella semilla de ambiciones.

A bordo de la capitana, el pliego fué entregado al lugarteniente de Gaboto, Martín Méndez, que había sido también, como Miguel de Rodas, de los compañeros del infortunado Magallanes.

Era, por lo tanto, un hombre a quien molestaba inmensamente la autoridad del veneciano. Comprendió que el secreto de aquellos pliegos pertenecía ahora a cuatro personas, que eran los tres capitanes de las otras naves y él, y pensó que no sería violar las órdenes de Carlos V el disponer las cosas para mejor cumplidas llegado al caso.

Así nacen las conspiraciones, de una conversación sigilosa entre las personas que tienen un mismo secreto interés.

BUSCA, BUSCANDO, por K-HITO



—Nada, que no veo la solución.

Tres mil ahogados por una inundación en China

CANTON, 10.—Parece que en la provincia del Kwangtung y a consecuencia del desbordamiento de varios ríos del Oeste y del Norte, han perecido ahogados cerca de tres mil personas.

Robo de un maletín con quinientos mil dólares

VIENA, 10.—El "Grazter Tagespost" dice que en un tren expreso, entre Novádsrad y Zenta (Yugoslavia), un audaz ladrón robó a una señora brasileña un maletín con dinero y alhajas por valor de medio millón de dólares.

Reorganización militar NOTAS DEL BLOCK

Leo en un periódico: "Hasta ahora (es el ministro de la Guerra quien habla) no se ha hecho más que fundir las Academias en varios grupos, y por consiguiente, los elogios que ha merecido la obra son prematuros.

¿Santo Cristo de Canadés, que diría Campoamor. El ministro tiene razón. Hasta ahora no ha hecho sino fundir dos regimientos en uno; dos divisiones en una; dos Academias en otra...

¿Que no entendéis lo de "legifero"? Pues es muy fácil de entender: es la primera persona del presente de indicativo del verbo "legiferar".

Mal estaba, muy mal, que en el régimen monárquico hubiera presidentes del Consejo ayomos de Geografía e Historia; ministros que pronunciaban mal palabras esdrújulas vulgares; que preguntaban dónde estaban las minas de Mississippi o el Amazonas; que ignoraban la vista que había de hacer en África...

quitos derribaron la Monarquía, van los republicanos a derribar la República? ¿Que no es para tanto ese "lapsus calami"?... Ciertamente; pero él indica que el ministro piensa en francés y que toda vez, por lo visto, no ha nacido el ministro de la Guerra que sea capaz de hacernos un traje a nuestra medida.

Y como quiero suponer que el ministro de hoy piensa igual que el autor de 1918, aunque de sabios es mudar de parecer, y el público se parece por saber lo que piensan los gobernantes, vamos a ver si hojeando el libro citado adivinamos "la reforma radical" a que el ministro ha aludido.

Se refiere a la organización de la milicia de Jaurés, inspirada en la milicia suiza. (Sigo pensando que parir ideas propias es más difícil que parir hijos.) Y aunque el autor sintetiza lo que Jaurés propone y escamotea el juicio propio, el creer (página 252) "que un ejército así constituido no puede estar a merced de un general ni de un grupo político", me hace pensar que vamos a tener milicia suiza, y de ahí la reforma radical de la enseñanza a que el ministro ha aludido.

Bienvenida sea la tal milicia, pero bien traducida al español. ¡No vayamos también a traducir a "legiferar"!; porque los suizos no son los españoles y España no es Suiza.

Espero con la pluma en alto a que el ministro acabe de parir su reorganización militar (laborioso parto), al que confío que no habrá que aplicar la conocida frase del "Arte poético", de Horacio: "Parturient montes..."

Armando GUERRA

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

For un ángel... (Granada).—Francamente, joven lector, debe usted procurar primero "eso" y hacerse un hombre, lo primero; fuerte, sano y de porvenir. En la carta de "ella" se advierte que si usted hubiera sido ese hombre, ese tipo de hombre, la contestación también hubiera sido otra...

Tres moruchas (Vitiudino).—Hombre con lo simpático que resulta Vitiudino! De la pregunta referente al Magisterio, mejor será que la dirijan a la Normal; y acerca del marqués de Valdeilla, no sabemos que esté afiliado a la derecha republicana. En fin, a las dos últimas preguntas que nos dirigen ustedes, respondemos: Primero. Por falta de espacio en el periódico. Segundo. Cortita, pero no "a lo chico", como antes; y nada más por hoy. Es decir, sí. Que no somos "un padre Jesuita", aunque lo aseguren en Vitiudino, según ustedes; y que agradecemos con una profunda reverencia los elogios encendidos que nos dedican.

Una "otoñal" bien. (Vitoria).—El "sofocon" que se llevó usted demuestra a lo que nos exponemos cuando se juzga de la posición económica de las personas, sin datos suficientes, por otra parte difíciles de obtener, cuando no existe una intimidad casi familiar. Y aun así. En ese terreno las "planchas" abundan, si se juzga por las simples apariencias, que casi siempre engañan, ya que hay quienes viven en un plan que excede con mucho a sus verdaderas posibilidades; quienes viven con lujo y a lo grande, pero... de ingresos circunstanciales, no de la renta de un capital; y al contrario, quienes por su apego a la vida sencilla y cristianamente al margen de vanidades y ostentaciones, viven bien, decorosa y confortablemente, aunque en un plan que no corresponde a la fortuna que poseen. Y de ahí las "planchas" consabidas, que con un poco de talento y buen sentido son tan fáciles de evitar.

Angelinos. Trujillo (Extremadura).—Trasladados con mucho gusto su carta a la superioridad, que como usted, desde luego, se hará cargo, es lo único que podemos hacer.

Charito. Roa de Duero (Burgos).—"Diez y ocho años desterrada en un pueblecito de la provincia de Burgos y aburrida, naturalmente, porque no hay muchachos y ha de conformarse con el cariño de su madre. ¿Será ésta la realidad de toda la vida? ¿Que pena, entonces! ¿Debo intentar unas oposiciones para salir de aquí? Todo eso, nos dice usted en su estimada, que rezuma horror a... Roa de Duero (Burgos). Y verdaderamente teniendo diez y ocho años... ¡Ea, a ver qué pasa con las oposiciones!

Han sido huéspedes de un hotel de Madrid, dos novecientos, que visitaban España por primera vez. Los viajeros comprometieron al gerente para que en cada comida les sirvieran un vino distinto de marca española.

Los noruegos bebían lenta y copiosamente, teniendo a su lado un cuaderno donde iban anotando sus sensaciones, abriendo a cada marca de vino un expediente, en el que se consignaban las virtudes y defectos del vino degustado.

Era un examen minucioso, en el que se detenían todo el tiempo preciso, sin regatear botella más o menos. A veces, por mostrarse demasiado exigentes en este análisis, terminaron saliendo por debajo de la mesa, y aún conducidos por los camareros, que hacían de asistentes.

El último día, después de reparar los cuadernos, previas algunas comprobaciones, deliberaron para declarar el vino campeón, honor que le correspondió a un Rioja blanco, cuyo nombre no podemos decir, sin borrar los códigos de la administración del periódico.

Los hoteles suizos anuncian así: "Precios aborables." Los hoteles de Barcelona y de otras ciudades españolas podrían hacerlo de esta manera: "Aborables sin precio."

Las Cortes Constituyentes han determinado nuevas filitaciones políticas.

Por ejemplo: Monárquico sin Rey y al servicio de la República. Como si dijéramos: Vendedor de gomas para los paraguas en el Sahara. O también: Moco de pavo.

Don Manuel B. Cossío se declara dispuesto a sacrificarse, y aceptará resignado la presidencia de la República.

—No, no tengo dotes para ello, exclama. Lo mismo están todos, don Manuel. ¿Quién se apura por eso? ¿No ve usted a don Indalecio y a Albornoz de ministros? "¿Qué ocurriría—se pregunta—si yo tuviera que resolver una crisis? No lo quiero pensar."

Refiriéndose a los acuerdos adoptados por la mayoría del Ayuntamiento de Toledo, con respecto a los nombres de las calles, el señor González Palencia, después de poderoso razonamiento, para demostrar la barbaridad que han hecho, les decía a los concejales: "Reflexionen los nobles y discretos varones."

También eso de nobles y discretos pertenece a la Historia y ya hemos convenido que esas mayorías reniegan de la Historia y no quieren nacer con ella. De modo que, todo lo contrario.

Los aviladores Post y Gatty, que recientemente han dado la vuelta al mundo en ocho días y medio, salieron con treinta y cinco dólares de Nueva York y regresaron con los dólares intactos. En ninguna parte les consintieron pagar el menor gasto.

Nos mismos aviladores, en sus Memorias del vuelo, nos cuentan: "Para realizar nuestro viaje, no hicimos entrenamiento alguno. Hemos bebido mucha agua y hemos comido muy poco. Sólo hacíamos una comida al día. No hemos tomado excitante alguno, ni hemos sentido necesidad de estimulantes de ningún género."

na que poseen. Y de ahí las "planchas" consabidas, que con un poco de talento y buen sentido son tan fáciles de evitar.

Angelinos. Trujillo (Extremadura).—Trasladados con mucho gusto su carta a la superioridad, que como usted, desde luego, se hará cargo, es lo único que podemos hacer.

Charito. Roa de Duero (Burgos).—"Diez y ocho años desterrada en un pueblecito de la provincia de Burgos y aburrida, naturalmente, porque no hay muchachos y ha de conformarse con el cariño de su madre. ¿Será ésta la realidad de toda la vida? ¿Que pena, entonces! ¿Debo intentar unas oposiciones para salir de aquí? Todo eso, nos dice usted en su estimada, que rezuma horror a... Roa de Duero (Burgos). Y verdaderamente teniendo diez y ocho años... ¡Ea, a ver qué pasa con las oposiciones!

El Amigo TEDDY

Advertisement for Molinos para todos los usos, featuring an image of a mill and text: Catálogo gratis. 240 modelos diferentes. 1 molino para cada molienda. Siempre más de 1.000 molinos en existencias. Cualquiera que sea su problema de molienda, consúltenos. S. Mamés 33 Tel. 14247 Ferraz 8 Tel. 36625 Dirección postal: Apartado 185 BILBAO

Africa, fatigó los barcos de tal manera, que Gaboto buscó puerto en las islas de Cabo Verde, aunque pertenecían a la corona de Portugal, que miraba con muy malos ojos las expediciones de los españoles que iban con rumbo a los mares del Sur. Por fortuna el gobernador de las islas ignoraba los planes de Gaboto, quien se guardó bien de informarlo. Varios días permaneció allí reparando sus averías y refrescando sus víveres. Y allí hablaron sus capitanes y formaron el complot en que le arrebatarían el mando, así que pudieran contar con el apoyo de una parte de las tripulaciones.

Se hicieron a la vela, mas apenas habían comenzado a sondear los espíritus para saber quiénes estarían dispuestos a rebelarse, cuando estalló una furiosa tormenta que los arrojó fuera de la ruta y despararró la escuadra sobre el inmenso y desconocido océano. Los vigías perdieron de vista unos a otros, y los buques vagaron a la ventura durante muchos días; hasta que apaciguada la borrasca todos buscaron en los mares del Brasil, conforme a las últimas instrucciones que alcanzó a darles el capitán general.

Ya no iban, sin embargo, a prestarle acatamiento sino a rebelarse. Las tripulaciones estaban cansadas de la navegación y había hecho largo camino en todos los ánimos la idea de librarse de Gaboto, cuya disciplina de hierro parecía insuperable. Miguel de Rodas, capitán del "Trinidad", como designado por el mismo emperador, sería el nuevo jefe de la escuadra.

Por eso Miguel de Rodas había prometido albricias al que descubriera las otras naves, y por eso, día y noche, en la punta del palo mayor iba una luz y en la más alta gavia un vigía.

Sin embargo, no fué pura alegría la sensación que le produjo el oír el grito de "¡nave a la vista!" Un indefinible y oscuro presentimiento lo mordía y sentía en sus labios el gusto acerbado de la traición.

Agachado sobre la proa siguió largo tiempo mirando aquella luz, que a veces desaparecía entre las olas, a veces levantábase tanto como el farol de una verga. ¿Quién mandaba ahora a bordo de aquella nave?, preguntábase Miguel de Rodas, pensando que si no era Gaboto ya, porque hubiera estallado el complot, sería Martín Méndez, su lugarteniente.